

ESCUELA DE GOBIERNO LOCAL

PLANEACION LOCAL

Formulación Proyectos de Inversión Local

CONTENIDO

1. CONTEXTO GENERAL

- Planeación Estratégica (Modelo de Control Gerencial)
- Planeación en Bogotá y Localidades

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- Enfoque Marco Lógico
- Que es un Proyecto de Inversión Local
- D.T.S.

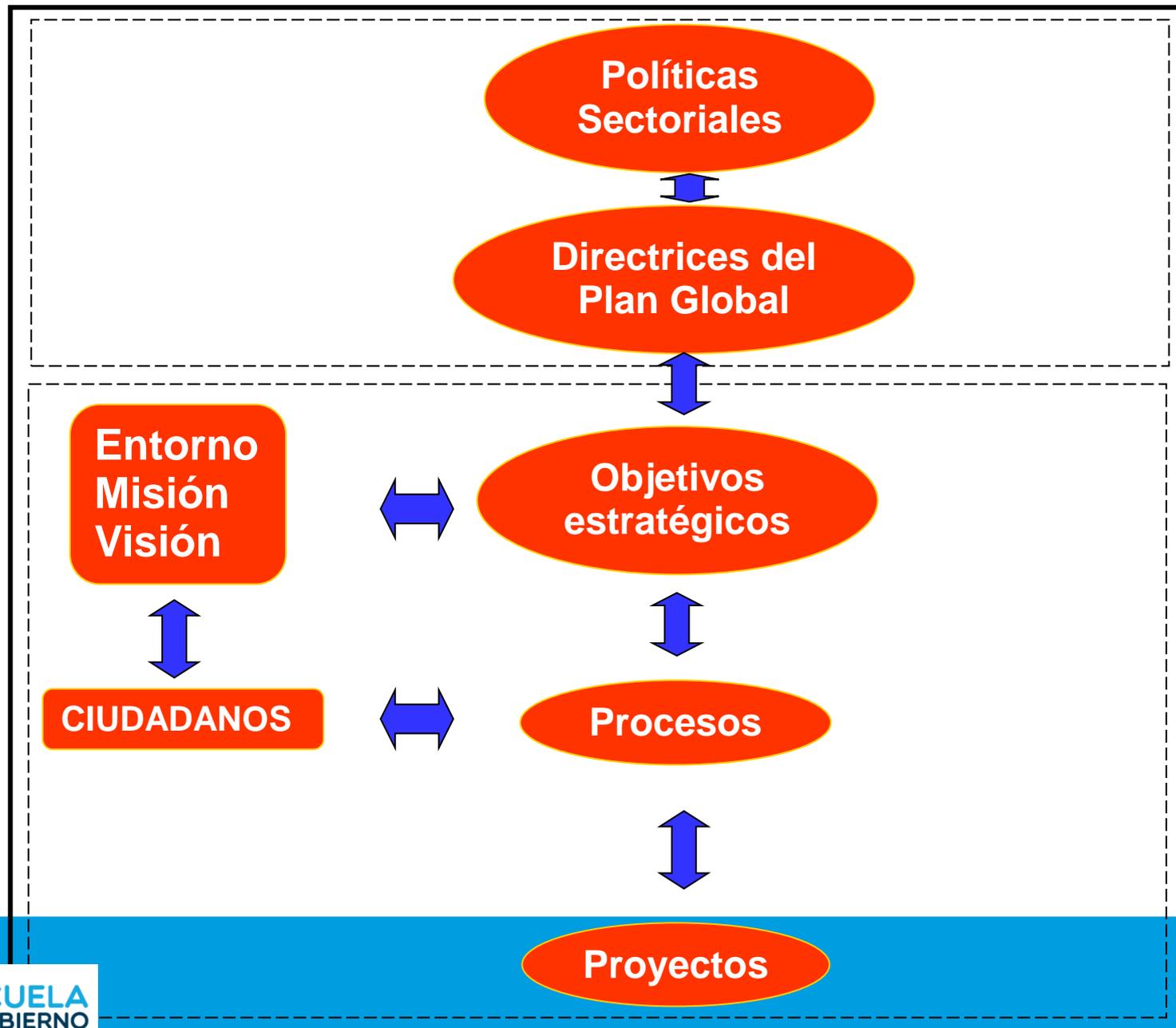
3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Casos en General
- Recomendaciones

1. CONTEXTO GENERAL

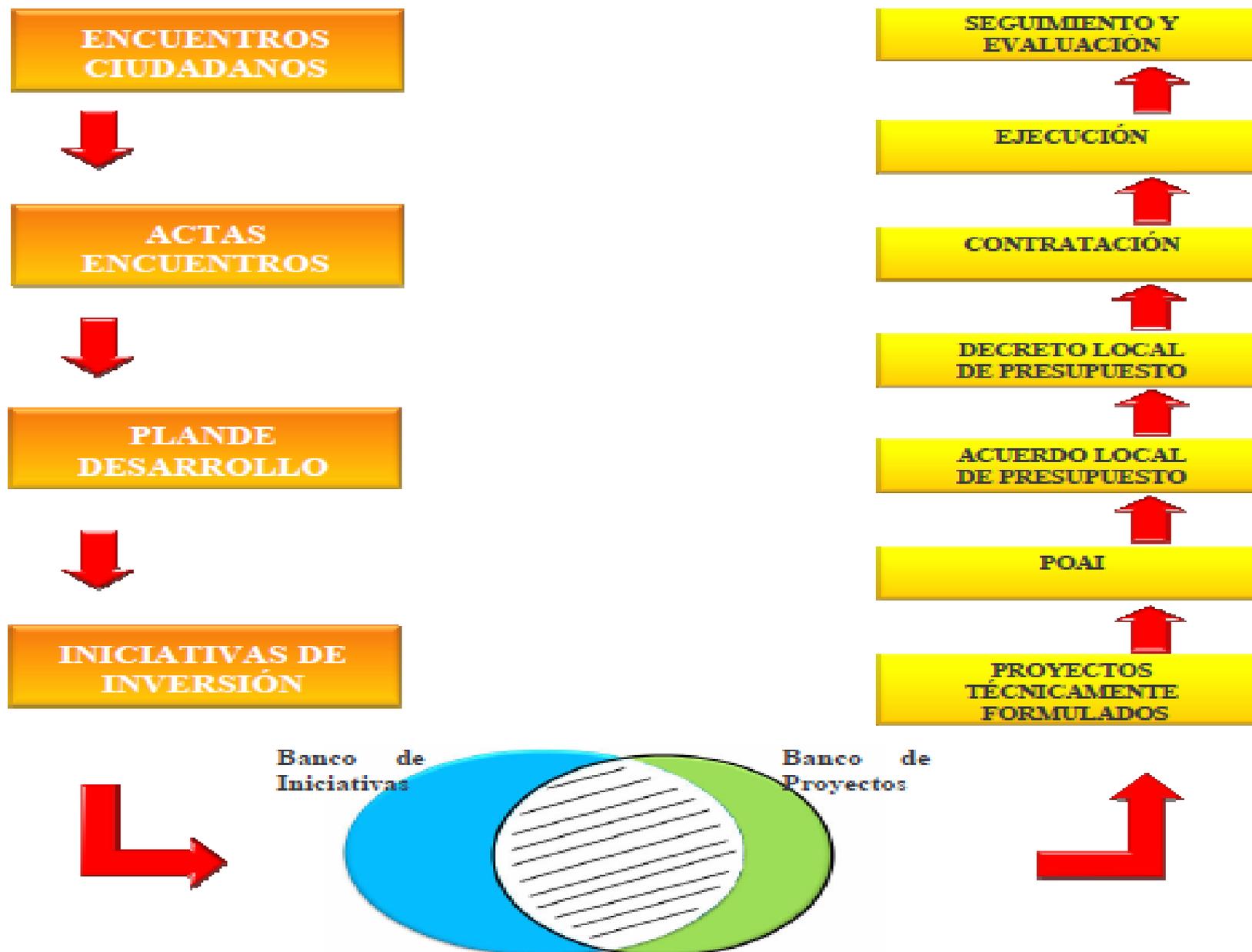
1. CONTEXTO GENERAL

➤ PLANEACION ESTRATEGICA – Modelo de Control Gerencial



2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

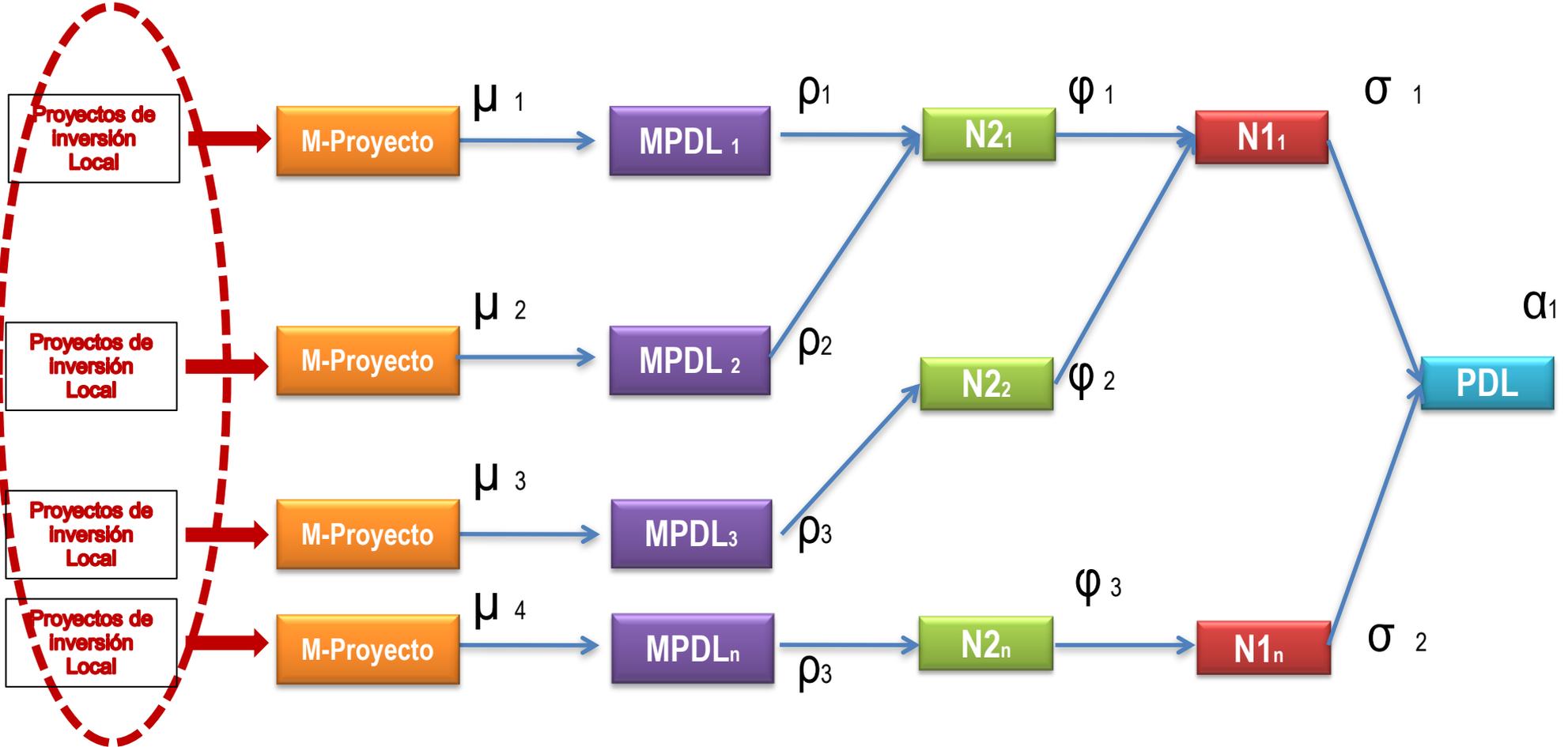
➤ PLANEACION EN EL DISTRITO CAPITAL – En las Localidades



1. CONTEXTO GENERAL

➤ PLANEACION EN EL DISTRITO CAPITAL – En las Localidades

Niveles del PDL: Formulación de metas

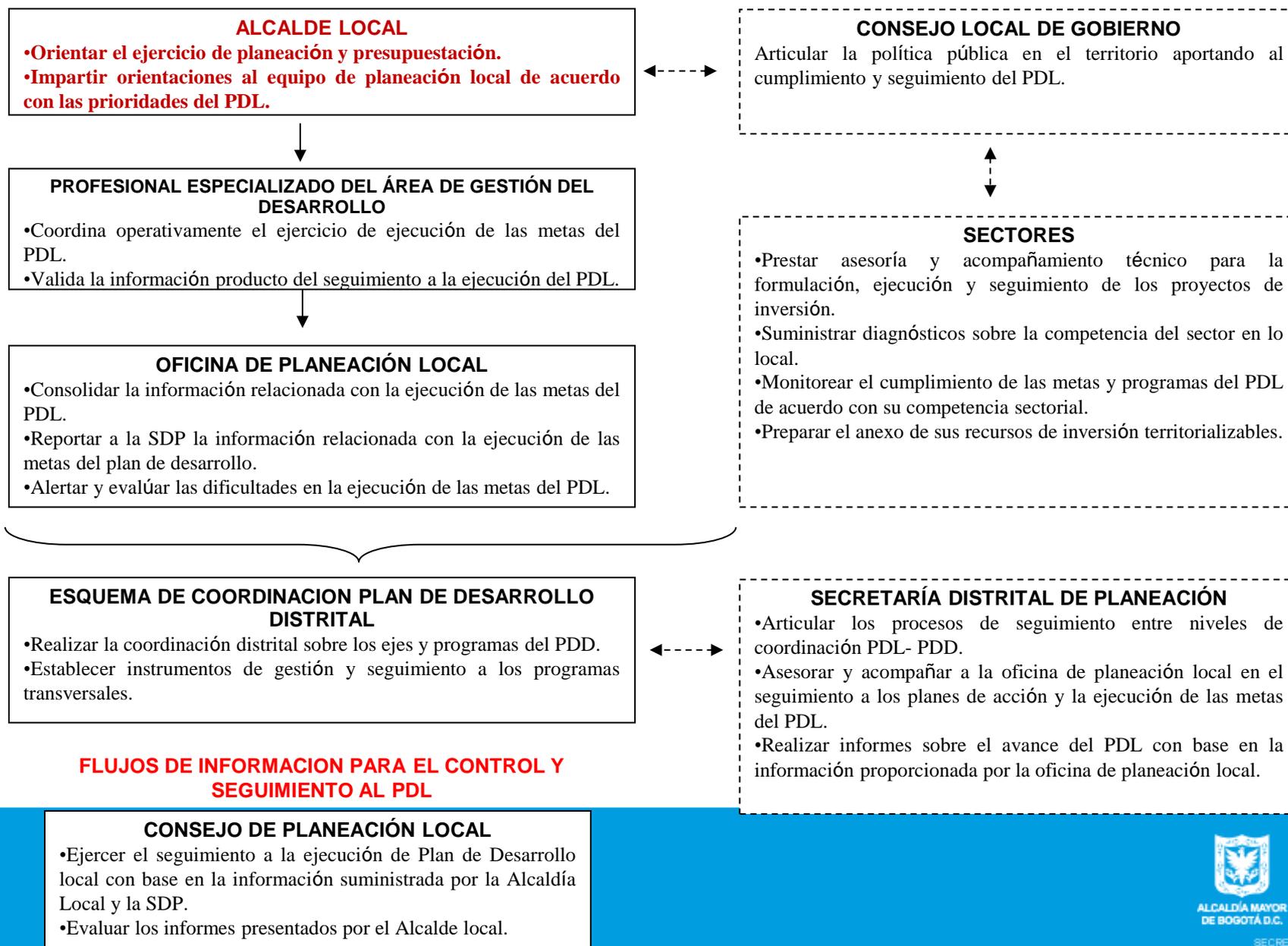


M- Proyecto: Meta de proyecto; **MPDL:** Meta Plan de Desarrollo Local; **N2:** Nivel dos del Plan de Desarrollo Local; **N1:** Nivel 1 del Plan de Desarrollo Local; **PDL:** Plan de Desarrollo Local.

1. CONTEXTO GENERAL

➤ PLANEACION EN EL DISTRITO CAPITAL – En las Localidades

ESQUEMA DE COORDINACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL



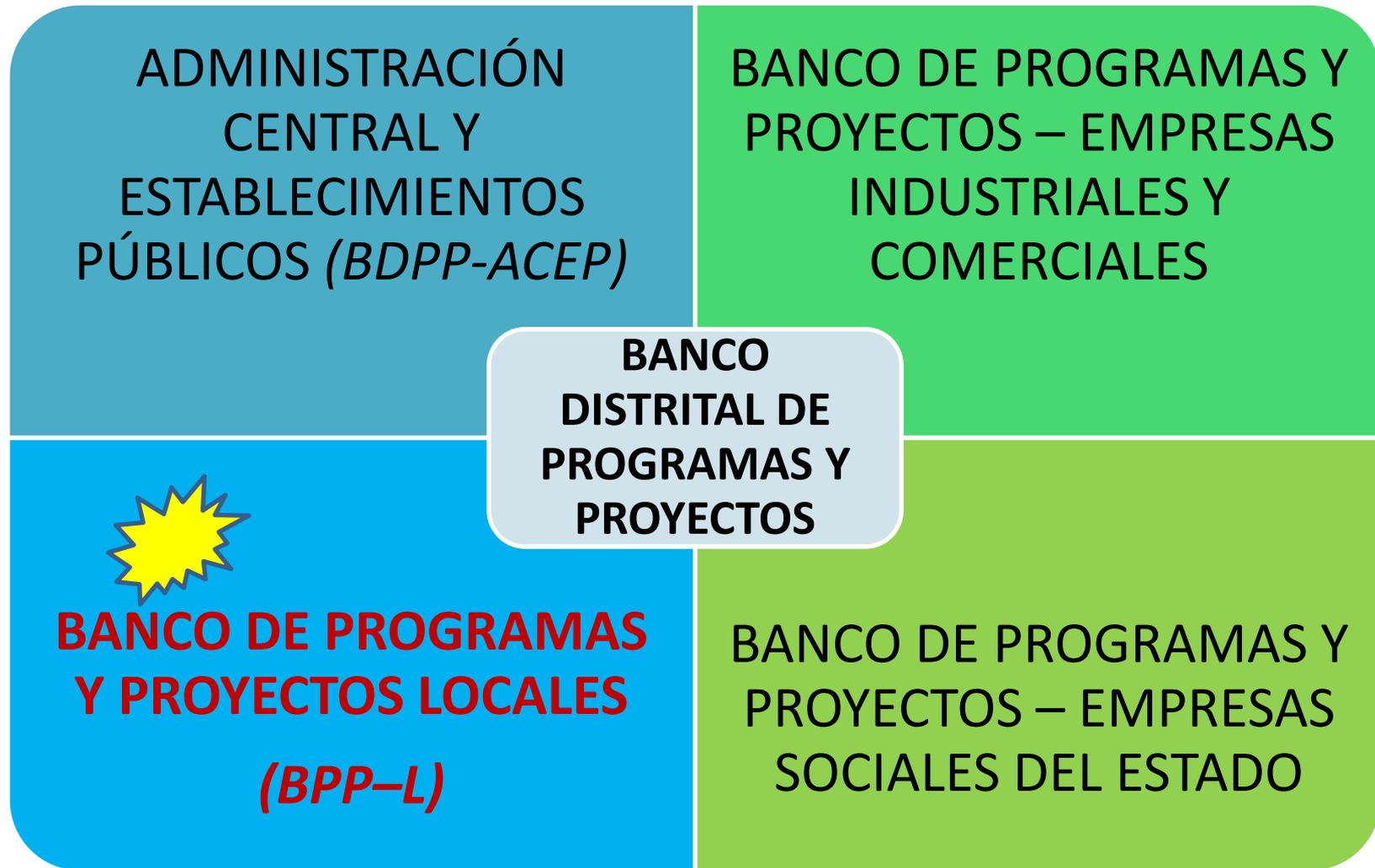
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

***DONDE SE VE LA EJECUCIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO ??***

1. CONTEXTO GENERAL

➤ PLANEACION EN EL DISTRITO CAPITAL – En las Localidades

BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Decreto 449 de 1999) El artículo 20 del Acuerdo 24 de 1995 definió el Banco Distrital de Programas y Proyectos como “un conjunto de actividades seleccionadas como viables, previamente evaluadas social, técnica y económicamente y registradas y sistematizadas”.



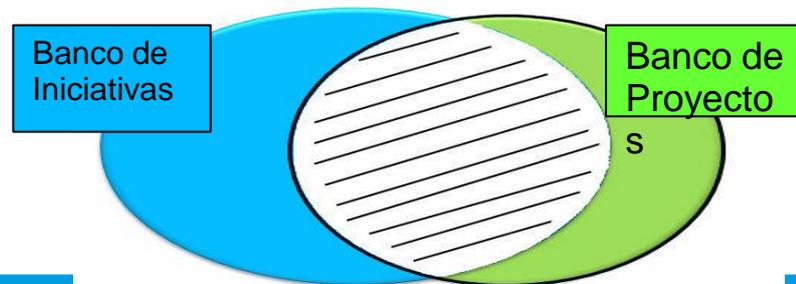
1. CONTEXTO GENERAL

➤ PLANEACION EN EL DISTRITO CAPITAL – En las Localidades

BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS : SDP “Manual de procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) – Abril 2010”

¿Qué es el Banco de Programas y Proyectos Local?

- El BPP-L, es parte del BDPP de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 del Decreto Distrital 449 de 1.999.
- El BPP-L, es una herramienta para la planeación que consiste en un sistema de información compuesto por el “Banco de Iniciativas” y el “Banco de Proyectos Local”.
- **Banco de Iniciativas:** Herramienta de información mediante la cual se reciben, almacenan y organizan las iniciativas presentadas por la comunidad, que posteriormente después de depuradas, sirven como insumo para la formulación técnica de los Proyectos.
- **Banco de Proyectos Local:** Es un sistema de información en donde se realizan las fases de inscripción, registro y actualización de los proyectos de inversión que tienen la posibilidad de ser financiados por el FDL en el proceso de programación presupuestal.



1. CONTEXTO GENERAL

➤ PLANEACION EN EL DISTRITO CAPITAL – En las Localidades

BANCO DISTRITAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS : SDP “Manual de procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) – Abril 2010”

¿Qué es el Banco de Programas y Proyectos Local?

- El BPP-L, contribuye a concretar las decisiones concertadas en los encuentros ciudadanos mediante un sistema de información que recoge las iniciativas y proyectos de inversión local, que permiten el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo local.
- Para que un proyecto ingrese al presupuesto anual de inversiones debe estar inscrito o registrado (**carácter vinculante**); el proyecto debe guardar una relación con las metas del PDL (**coherencia**); El BPP-L, es un sistema de información de consulta pública (**Público**)
- La Organización y administración del BPP-L, corresponde a la OPL, y el responsable será el (la) Profesional Especializado del Área de Gestión del Desarrollo.
- Como instrumento, tiene un carácter dinámico y flexible que contribuye a la asignación eficiente de recursos y al fortalecimiento de la programación de la inversión pública; por tanto, la información reportada debe ser confiable, verificable, coherente, pertinente y oportuna.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL



2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

➤ MARCO NORMATIVO

Nacional

- Constitución Política de Colombia
- Ley 179 de 1994 (ejecución de proyectos previo registro en el BPP)
- Ley 152 de 1994
(Ley Orgánica del Plan de Desarrollo)
- Decreto 2844 (Crea el SUIP y Reglamenta el BPIN)
- Ley 1753 de 2015 (PND) (PND “Todos por un nuevo País”)
- CONPES 3256 (gestión concertada Bogotá-Cundinamarca)

Distrital

- Decreto Ley 1421 de 1993
- Acuerdo 257 de 2006
- Acuerdo 12 de 1994
(Participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo diferentes localidades)
- Acuerdo 13 de 2000
(Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo)
- Acuerdo 63 de 2002
(armonización presupuestal)
- Decreto 449 de 1999 (Banco Distrital de programas y proyectos de inversión)
- Plan de Desarrollo Distrital

QUE ES UN PROYECTO ??

PROYECTO = PROYECTO DE INVERSIÓN
DIRECTOR DE PROYECTO = ALCALDE LOCAL

QUE ES PRIMERO? PROYECTO, PDL, PRESUPUESTO

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

➤ PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos – Decreto 449 de 1.999

¿Qué es un Proyecto de Inversión en Bogotá?

Es una estructura de acción técnico-económica para transformar una necesidad y llevarla a una situación deseada, utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser humanos, materiales, económicos y tecnológicos entre otros. (Guía SDP)

“Conjunto de actividades que se desarrollan en un periodo determinado, en el cual se involucran recursos (financieros, físicos, humanos, etc.) con el propósito de transformar una situación problemática de una población específica”. Manual BDPP



2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

TIPOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Tipo	Categoría
Infraestructura	Construcción, remodelación, rehabilitación, reparación, adecuación, expansión.
Dotación	Textos, materiales educativos, equipos, instrumental, muebles y enseres.
Asistencia técnica	Acompañamiento personalizado, elaboración de Manuales y procedimientos, metodologías.
Investigación y estudios	Prefactibilidad, factibilidad, diseños preliminares-finales.
Sistematización	Diseño de redes, adquisición plataformas tecnológicas, actualización software, adquisición equipos de sistemas.
Capacitación	Alfabetización, campañas educativas, eventos, cursos.
Comercialización	Venta de servicios, administración de servicios de salud.
Saneamiento básico	Optimización, expansión, construcción de sistemas nuevos.
Mantenimiento	Rutinario y periódico.
Recreación	Podría estar en infraestructura (Construcción de parques, canchas deportivas, programas lúdicos, adecuación zonas recreación pasiva (Rondas de los ríos).
Servicios	Prestación de los servicios básicos (Salud, educación, recreación, entre otros.).
Conservación y manejo ambiental	Manejo físico de los servicios ambientales (Aire, agua, suelo, visual, ruido).
Desarrollo y fortalecimiento institucional	Otros gastos para el desarrollo institucional (inversión en recompensas, capacitación en áreas de gestión institucional, programas de asesoría para el desarrollo institucional, reestructuraciones administrativas, etc.).

***PORQUE FRACASAN LO
PROYECTOS??***

***CUAL ES EL SECRETO DEL
ÉXITO DE LOS
PROYECTOS?***

PORQUE FRACASAN LOS PROYECTOS

Para evitar que fracasen los proyectos, se deben utilizar las siguientes metodologías:

- **Método de la cadena crítica.**
- **Método de la ruta crítica.**
- **Diagrama de Gantt**
- **PERT.**
- **Marco lógico.**

FUENTE: Documento OBS – Barcelona (España)



1. Insuficiente Gestión del Riesgo (Falta de conocimiento de los riesgos)



2. Pobre definición del alcance del proyecto (no se contemplan todas las variables, o no se dispone de información suficiente sobre las mismas, no cuenta con la experiencia o conocimientos necesarios)



3. Falta de realismo en el establecimiento de metas (se establecen metas demasiado ambiciosas, objetivos inalcanzables, ya sea a nivel de plazos de ejecución, distribución de cargas de trabajo, o previsión de recursos; que surgen de planteamientos carentes de realismo)



4. Falta de margen de reacción (se prioriza lo urgente)



5. Fallos de comunicación (Conocer el progreso del proyecto y los desafíos a que se ve sometido en cada fase es imprescindible para poder tomar decisiones orientadas a ejecutar los ajustes necesarios y corregir las desviaciones)

Causas del éxito de los proyectos

1. Involucrar a los participantes (**COMUNIDAD**).
2. Contar con el apoyo de la Gerencia (**SECTORES – ALCALDE LOCAL**)
3. Definir los objetivos de forma clara y precisa (**FORMULACION**).
4. Planificar de forma óptima el alcance (**FORMULACION**).
5. Agilizar los procesos (**SECTORES – ALCALDE LOCAL**).
6. Disponer de una Dirección de Proyecto experimentada (**OFICINA DE PLANEACIÓN LOCAL**)
7. Ser impecable en la gestión financiera. (**ALCALDE LOCAL**)
8. Garantizar la cualificación de los recursos (**ALCALDE LOCAL**)
9. Desarrollar e implementar una metodología (**FORMULACION**).
10. Tratar, en la medida de lo posible, de emplear herramientas e infraestructuras estándar (**SECTORES – SDP- SHD**)

FUENTE: Documento OBS – Barcelona (España)

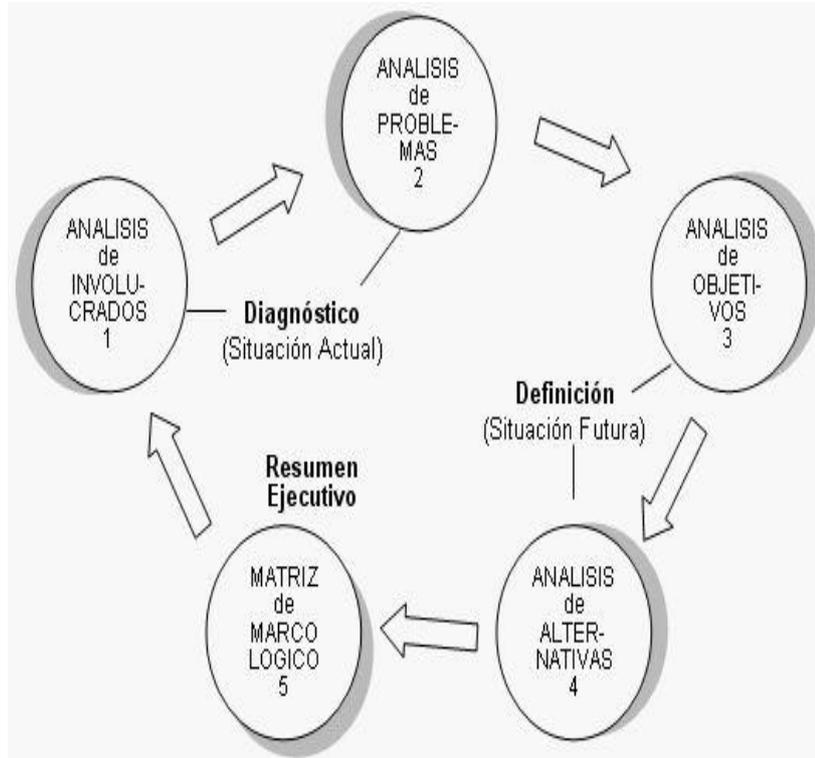
***CUAL ES LA METODOLOGIA
PARA PROYECTOS DE
INVERSION ?***

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

➤ Enfoque Marco Lógico

El Marco Lógico es una técnica para la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos. Se sustenta en dos principios básicos: el encadenamiento (vertical y horizontal) y la participación.

Identificado un problema de desarrollo, se pretende resolver el mismo mediante un proceso racional (lógico), que concatene los distintos niveles de objetivos (largo, mediano y corto plazo), sus respectivas estrategias y tácticas e indicadores para medir claramente el logro de esos objetivos.



Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de Verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Componentes			
Actividades			

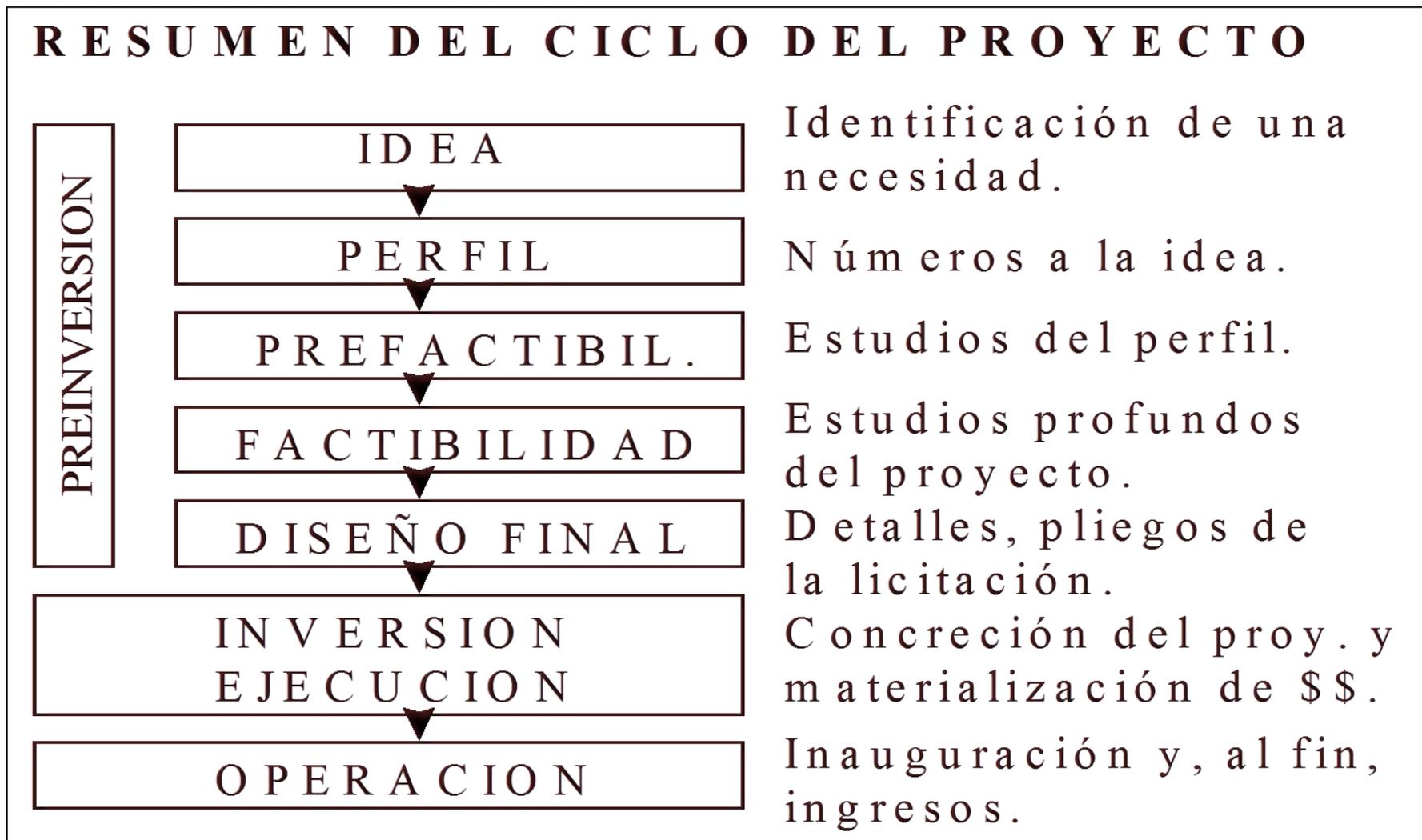
***CUAL ES EL CICLO DE LOS
PROYECTOS DE INVERSION ?***

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

➤ PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL

Manual de procedimientos para la operación y administración del BDPP-ACEP – Marzo de 2004

CICLO DE LOS PROYECTOS



2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

➤ PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL

Manual de procedimientos para la operación y administración del BDPP-ACEP – Marzo de 2004

ETAPAS DEL CICLO DE LOS PROYECTOS en el D.C.

PREINVERSIÓN

- Va desde el momento en que surge la idea hasta el momento en que se inicia la inversión.
- Involucra todo tipo de estudios previos o necesarios antes de tomar la decisión de invertir o no.
- Se identifica el problema, se define el alcance del proyecto y se prepara su justificación, costos y beneficios del proyecto.
- Los estudios se realizan a diferentes niveles: Idea; Perfil; Prefactibilidad; y, Factibilidad

INVERSIÓN

- Incluye la construcción o la ejecución del proyecto. En esta etapa generalmente sólo hay gastos de recursos; se materializan las obras y todas las acciones del proyecto. Adicionalmente, hay que realizar el seguimiento tanto físico como financiero a través de técnicas de programación y seguimiento, tales como: PERT, CPM y Presupuesto

OPERACION.

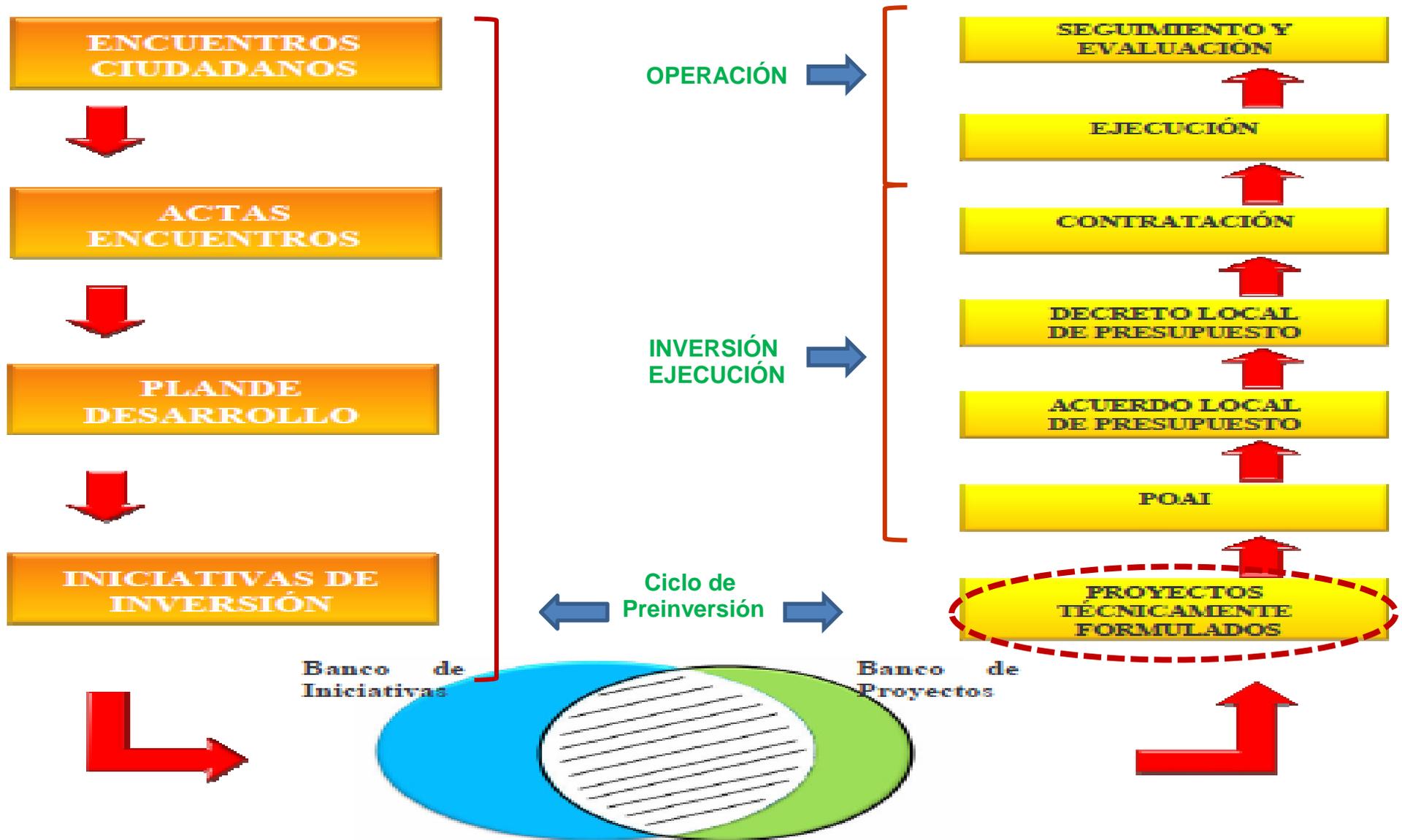
Empieza con la inauguración, se presenta cuando el proyecto empieza a generar los beneficios, es decir, al iniciar la producción de bienes y servicios para los que fue diseñado

TERMINADO

Evaluación Ex-post

1. CONTEXTO GENERAL

➤ PLANEACION EN EL DISTRITO CAPITAL – En las Localidades



***QUE ES FORMULAR LOS
PROYECTOS DE INVERSIÓN ?***

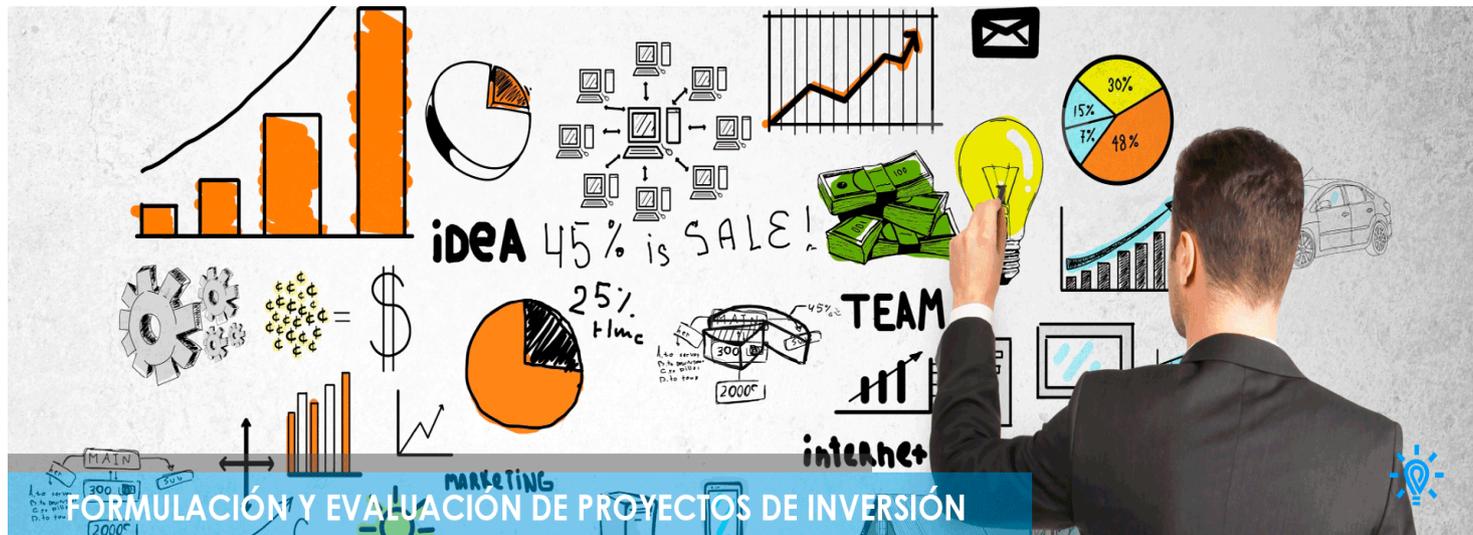
2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

¿Qué es formular y evaluar un proyecto?

Es el procedimiento en el que se identifica y describe una situación que se desea transformar y en el que se plantean, analizan y diseñan las acciones necesarias para lograrlo así como para afrontar las dificultades que se presenten en su desarrollo.

El objeto principal de la formulación de proyectos es minimizar los riesgos de inversión, orientar la ejecución y optimizar la utilización de los recursos, mediante el análisis de los elementos que componen el proyecto



2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

- Atendiendo lo establecido en el artículo 14 del Decreto 449 de 1999, según el cual la Secretaría Distrital de Planeación es la encargada de expedir el Manual de procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y proyectos Local (BPP-L), se adopta como **UNICO** instrumento de formulación el **DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE (D.T.S.)**.
- El documento se constituye en el sustento de la información consignada en la ficha EBI-L.
- La Unidad de Planeación es el proyecto y NO el componente, por lo tanto debe formularse un UNICO documento Técnico de Soporte por proyecto que contenga la información de sus componentes.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

ESTRUCTURA BÁSICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL



2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

¿Cuáles son los requerimientos mínimos del Documento Técnico de Soporte - DTS?

- | | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Identificación del Proyecto.2. Clasificación★ 3. Problema o Necesidad.4. Diagnóstico por Línea Base (descripción del universo, Cuantificación del Universo, Localización del Universo)5. Línea de inversión.★ 6. Objetivo(s) del proyecto (Objetivo General y Objetivos Específicos).★ 7. Metas★ 8. Descripción del Proyecto (Componentes y Descripción de las actividades por componente). | <ol style="list-style-type: none">9. Aspectos institucionales y legales (acciones normativas e Instancias de participación del proyecto)10. Prospectivas financieras y de cobertura (Costos del proyecto, Fuentes de financiación)11. Indicadores de seguimiento y evaluación ★12. Resultados e impactos del proyecto (Beneficios e impactos)13. Hoja de vida del proyecto (viabilidad y actualizaciones)14. Observaciones (aspectos relevantes)15. Responsable del proyecto (persona responsable de formular el proyecto). |
|--|---|

<p><i>¿Qué es la ficha EBI-L?</i></p>	<p>La Ficha de Estadísticas Básica de Inversión Local (EBI-L) se define como una ficha esquemática que contiene la información básica de un proyecto de inversión. El presente instructivo determina el contenido general de la ficha, así como las orientaciones básicas para su diligenciamiento.</p>
<p><i>¿Cuál es la utilidad de la ficha EBI-L en el proceso de planeación local participativa?</i></p>	<p>La ficha EBI-L es un instrumento que permite ver reflejadas las decisiones concertadas en los encuentros ciudadanos en proyectos de inversión y que recoge de manera sistemática la información que surge como producto del proceso de identificación y formulación de los mismos.</p> <p>Teniendo en cuenta la importancia de la ficha EBI-L para la asignación de recursos en los presupuestos anuales, en ésta se deben incluir los componentes y datos básicos de los proyectos de inversión que permitan ver que los mismos estén bien concebidos y estructurados de tal manera que puedan obtener la viabilidad correspondiente.</p>
<p><i>¿Cómo está compuesta la ficha EBI-L?</i></p>	<p>La ficha EBI-L está compuesta por dos partes:</p> <p>Parte I: se refiere a la información básica del proyecto y está relacionada con:</p> <p>1) Identificación; 2) Clasificación; 3) Línea de Inversión; 4) Problema a resolver; 5) Diagnóstico por línea de base; 6) Población beneficiada; 6) Descripción del proyecto; 7) Objetivos; 8) Metas; 9) Componentes; 10) Flujo financiero; 12) Indicadores de seguimiento y evaluación; 13) Responsable del proyecto; 14) Observaciones del proyecto; 15) POT – Planes maestros; 16) POT – Proyectos de corto plazo; y 17) Temas prioritarios de la agenda de gobierno.</p> <p>Parte II: se refiere al concepto de viabilidad.</p>

**QUE SE ENTIENDE POR
ETAPAS DEL PROYECTO DE
INVERSIÓN LOCAL EN EL
BPP-L?**

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

ETAPAS DEL PROYECTO EN EL B.P.P.-L

- Una vez esta depurada la información en el Banco de Iniciativas, sigue la fase de inscripción en el BPL.
- La Formulación del Documento Técnico de Soporte constituye la fase previa a su inscripción y registro en el BPP-L

INSCRIPCION

REGISTRO

ACTUALIZACION

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

ETAPAS DEL PROYECTO EN EL B.P.P.-L

INSCRIPCIÓN

La inscripción es el paso inicial que debe cumplir todo proyecto para ingresar en el BPP-L

La inscripción es el proceso que oficializa ante el BPP-L la **intención** de realizar un proyecto, por parte de la Alcaldía Local, mediante el suministro de la información solicitada en la ficha EBI-L

Un proyecto se considera inscrito cuando cuenta, con una ficha EBI-L en el Sistema de Información del correspondiente Banco de Programas y Proyectos

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

ETAPAS DEL PROYECTO EN EL B.P.P.- L

REGISTRO

El registro de un proyecto en el BPP-L, es el siguiente paso, después de la inscripción, que realiza la instancia u órgano competente responsable de la ejecución del proyecto

Contiene tres elementos: **(i)** la sustentación técnica, mediante la elaboración del "Documento Técnico de Soporte"; **(ii)** La ficha EBI-L debidamente diligenciada. **(iii)** Concepto de viabilidad en la formulación del proyecto emitido por la OPL

* Un proyecto se considera registrado cuando: **(i)** la **ficha EBI-L** reposa en el respectivo BDPP con la información resumida de la formulación; **(ii)** está sustentado con un **documento de formulación y evaluación**, que reposa en la entidad responsable de su ejecución; y **(iii)** tiene **concepto de viabilidad** emitido por la entidad responsable de la ejecución del proyecto

* Será responsabilidad de la entidad que registra el proyecto garantizar la concordancia entre la ficha EBI-L, la formulación y el concepto de viabilidad

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

ETAPAS DEL PROYECTO EN EL B.P.P.-L

ACTUALIZACIÓN

La actualización de un proyecto es el proceso de modificación de la información contenida en los documentos soporte del registro o inscripción vigente

El registro vigente es aquel registro que tiene como soporte la última versión de la ficha EBI-L, que a su vez guarda concordancia con la última versión de la formulación realizada por la entidad y con la última versión del concepto de viabilidad.

Será responsabilidad de la entidad, que actualiza el proyecto **garantizar la concordancia** entre la ficha EBI-L, la formulación y el concepto de viabilidad

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA

VIABILIDAD TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

La expedición de un concepto de viabilidad de un proyecto se refiere a la verificación de los siguientes aspectos:

- a) la **concordancia** del proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo,
- b) las **competencias** de la localidad para ejecutar el proyecto propuesto,
- c) la **coherencia** de la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende resolver; y,
- d) el cumplimiento de los **lineamientos para la formulación de proyectos**, establecidos en el Manual de Procedimientos (BPP-L).

El concepto de viabilidad se emite por **UNA UNICA VEZ** y aplica para todo el horizonte del proyecto, esta etapa se surte cuando el sistema de información establecido por la SDP, reporta su estado de registro

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

- **PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL** – *Manual de Procedimientos para la operación y administración del Banco de Programas y Proyectos Local (BPP-L) - 2010*

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA

VIABILIDAD TÉCNICA PROYECTOS DE INVERSIÓN

- * La viabilidad es el procedimiento que conduce a determinar si un proyecto a registrar en el Banco de Programas y Proyectos Local reúne los aspectos técnicos, económicos y jurídicos necesarios para la ejecución de los recursos de inversión local
- * Como cabeza de la OPL, el (la) Profesional Especializado del Área de Gestión del Desarrollo, es el (la) responsable de dar el concepto de viabilidad.
- * Para realizar el proceso de viabilidad en la formulación de un proyecto de inversión, el CAF, revisa y certifica a través del Banco de Proyectos Local la veracidad y coherencia de cada uno de los ítems de la ficha EBI-L. Así mismo se debe realizar la verificación de los recursos necesarios para su ejecución.

3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA



3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

➤ RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

Los proyectos de inversión fueron registrados y viabilizados para el periodo 2017 a 2020, pero se debe Actualizar, con las orientaciones del 2017.

Antes de iniciar procesos de contratación 2017, los DTS, deben estar actualizados con recursos 2017, componentes, actividades, acciones y actualizar proyectos en SEGPLAN

Aunque en los PDL, las metas son acordes a las Líneas de Inversión Local, se debe verificar que los componentes y actividades correspondan a los criterios de elegibilidad y viabilidad.

Los indicadores del PDL son de **resultado**, NO son de impacto. Los PDL no incluyen metas de gestión

En el SIG, esta el procedimiento No. 2L-GDL-P004 “Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Local”, que comprende lo estipulado en el Manual de la SDP.

3. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

➤ CASOS PRESENTADOS PARA TENER EN CUENTA

PDL CON METAS SIN LINEA DE INVERSIÓN

- Dificultades en la formulación del proyecto y NO se tendría la viabilidad técnica del proyecto.

PDL CON METAS DE GESTIÓN

- NO se pueden reportar en el SEGPLAN y no tendrían recursos de inversión

PDL CON METAS MAL FORMULADAS

- Dificultades en la Formulación del Proyecto de Inversión y no se podría cumplir con la meta del PDL

METAS DE PDL o PROYECTOS MAL UBICADOS EN EL ESQUEMA DEL PDL (PILAR/EJE)

- No se podría asociar en el SEGPLAN y no se podrían ejecutar

PROYECTOS SIN METAS PDL

- No se podrían asignar recursos de inversión

METAS PDL SIN PROYECTO

- Incumplimiento Plan de Desarrollo Local

PROYECTOS SIN TENER EN CUENTA LAS LINEAS DE INVERSIÓN

- No tendría la viabilidad técnica del proyecto y el sector NO tendría los criterios de viabilidad y elegibilidad.

CONTRATACIÓN CON PROYECTOS SIN ACTUALIZAR DTS Y SEGPLAN

- No se podría iniciar procesos de contratación, porque el DTS y la ficha EBI, son antes de los Estudios Previos. Posibles hallazgos órganos de control.

PROYECTO DE INVERSIÓN – ETAPA DEL PROYECTO 2017

120177020002983_00002.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Firmar Comentario

1 / 4 128%



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Banco Distrital de Programas y Proyectos
Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION	
Localidad	[REDACTED]
Proyecto	[REDACTED]
Versión	2 del 10-ENERO-2017
Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSORITO el 03-Noviembre-2016 REGISTRADO el 10-Enero-2017
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Escueto Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Julio-2016
Descripción iniciativa	Ninguna
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO	
Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	18 Mejor movilidad para todos

3. LINEA DE INVERSION	
Sector	Línea de inversión
Sector Movilidad	Malla vial, espacio público y peatonal

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	
[REDACTED]	

de acceso de especial exigencia por su ubicación, hacen que tenga unas características especiales en la ejecución de

ES 05:03 p.m. 17/05/2017

PROYECTO DE INVERSIÓN – Actualización Recursos Vigencia

120177020002983_00002.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Herramientas Firmar Comentario

1 Mejorar el porcentaje de malla vial rural en buen estado
 2 Garantizar la provisión de puentes peatonales y vehiculares requeridos para un mejor desplazamiento en la localidad

6. METAS
 (La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mantener	26.00	kilómetros	de malla vial durante la vigencia del plan.
2	Mantener y/o construir	4.00	puentes vehiculares	durante la vigencia del plan
3	Mantener y/o construir	3.00	puentes peatonales	durante la vigencia del Plan

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento malla vial rural	0	19,319	19,099	19,682	20,306	78,406
Intervención puentes vehiculares	0	500	125	125	125	875
Intervención puentes peatonales	0	250	150	150	150	700

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$20,069	\$19,374	\$19,957	\$20,581	\$79,981

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A		

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

Barrio(s)

Unitad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio

ES 05:15 p.m. 17/05/2017

PROYECTO DE INVERSIÓN – Hallazgo Contraloría

2.- En los folios 8 al 20 se encuentra la Ficha EBI-L, de fecha 31 de marzo de 2011, componente 2. Prevención al maltrato infantil y día del perdón; igualmente en el numeral 2. Clasificación: Metas plan de desarrollo, se encuentra en el numeral 2. Implementar acciones de prevención en maltrato infantil, explotación sexual, violencia intrafamiliar dirigidas a 200 niños, niñas y adolescentes de la localidad, con sus familias.

En el numeral 9 de componentes, para el año 2011 en prevención al maltrato infantil no presenta asignación presupuestal.

En la última página del documento dice: certificado en el Banco de Proyectos Local No. 006 de 2009; certificado de viabilidad del 15/05/2009; 27/04/2009.

8
www.contraloriabogota.gov.co
Código Postal 111321
Cra. 32 A No. 26 A – 10
PBX 3358888

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

3.- El contrato se hizo con un proyecto que no tenía asignación presupuestal para la vigencia 2011 de acuerdo a la ficha EBI-L, folio 19 (reverso).

4.- Teniendo en cuenta el objeto del convenio: Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos en la Secretaría Distrital de Integ infantil, modalidad explotación l observa en el objeto del convenio es totalmente diferente el concepto de prevención al de intervención que es el que finalmente se desarrolla con las cláusulas segunda de obligaciones del asociado, donde se entrega toda la

PROYECTO DE INVERSIÓN – Hallazgo Contraloría

Microsoft Word

Archivo Inicio Insertar Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista PDF

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Párrafo Estilos

Arial 12 A Aa AaBbCcI AaBbCc AaBbCcDc AaBbCcI AaBbCc Buscar Reemplazar Seleccionar Firme y Codifique

En el numeral 9 de componentes, para el año 2011 en prevención al maltrato infantil no presenta asignación presupuestal.

En la última página del documento dice: certificado en el Banco de Proyectos Local No. 006 de 2009; certificado de viabilidad del 15/05/2009; 27/04/2009.

8

www.contraloriabogota.gov.co
Código Postal 111321
Cra. 32 A No. 26 A – 10
PBX 3358888


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3.- El contrato se hizo con un proyecto que no tenía asignación presupuestal para la vigencia 2011 de acuerdo a la ficha EBI-L, folio 19 (reverso).

4.- Teniendo en cuenta el objeto del convenio: “Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre el Fondo

Haga clic y arrastre el puntero para seleccionar varios objetos.

140%

ES 06:52 p.m. 17/05/2017

AVANCES PLAN DE DESARROLLO LOCAL

A 31 DE MARZO DE 2017 (SEGPLAN)

Nombre Localidad	Promedio de % AVANCE CONTRATADO PONDERADO
Bosa	0,11%
Ciudad Bolívar	0,08%
Kennedy	0,09%
Los Mártires	0,24%
Puente Aranda	0,17%
Rafael Uribe Uribe	0,28%
Suba	0,10%
Teusaquillo	0,14%
Total general	0,16%

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

MAYO 2017



ESCUELA
DE GOBIERNO
LOCAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO